

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 1 de 11

ASESORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE
SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZNI IPSE

ASESORADO POR:



NIETO Y ASOCIADOS SAS

JHOAN CAMILO GONGORA CHONA

ING. EN SEGURIDAD E
HIGIENE OCUPACIONAL

Resolución 25-0964 de 4 de Diciembre de 2018

Bogotá, Diciembre de 2023

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 2 de 11

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA.....	3
4. CRITERIOS.....	4
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	4
5.1. CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD AUDITABLE	4
5.2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES.....	4
5.3. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RECORRIDO Y VALORACIÓN DE CONTROLES.....	4
6. RESULTADOS	4
6.1. CONCLUSIÓN GENERAL	4
6.2. HALLAZGOS – OBSERVACIONES	6
7. RECOMENDACIONES	7

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 3 de 11

1. OBJETIVO

Presentar un informe consolidado de las actividades desarrolladas en el tiempo asignado, generando la verificación y control de la información relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por medio de la ejecución de la auditoría interna.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Evaluar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, tomando como referencia la resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015, mediante el proceso de auditoría al SG/SST.

Verificar la implementación eficaz de las medidas de control implementadas, el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

2. ALCANCE

Aplica para todas las actividades desarrolladas por el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; ARTÍCULO 2.2.4.6.30. Alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

3. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

FECHA INICIO: 18/12/2023 - 8:00AM

FECHA FINAL: 18/12/2023 – 6:00PM

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 4 de 11

4. **CRITERIOS**

Requisitos de la Resolución 0312 de 2019
 Decreto 1072 de 2015, Sección 2.2.4.6
 Matriz Legal de la compañía
 Procedimientos, normas y programas establecidos por la compañía.

5. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

5.1. **CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD AUDITABLE**

EL día Miércoles 13 de Diciembre, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), remite al auditor documentos relevantes, para consulta, sobre el proceso del SG/SST, que lleva la entidad, el día Lunes 18 de Diciembre, el auditor solicitó a las personas que intervienen el proceso del SG/SST, que se presentaran y explicaran cuál es su rol y funciones al interior del Sistema.

5.2. **IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES**

No se identifican Riesgos Institucionales ni Externos, en el proceso de auditoria llevado a cabo.

5.3. **RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE RECORRIDO Y VALORACIÓN DE CONTROLES**

Se identifican controles eficientes, en el proceso de control de actos y condiciones sub-estándar.

6. **RESULTADOS**

6.1. **CONCLUSIÓN GENERAL**

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo implementado en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), de acuerdo a los requisitos del decreto 1072 de 2015 libro 2 parte 2 título 4 capítulo 6 y resolución 0312 de 2019, evidenció conformidad en las etapas de planificación, ejecución y verificación, fue posible evidenciar la

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 5 de 11

mejora continua del sistema, es un sistema sólido y robusto, aplicable a todos los procesos de la entidad, adicional cuenta con un área de SST, compuesta por personas de amplia experiencia en los procesos, generando una integración de cada uno de ellos con el SG/SST.

Se observa un gran compromiso de la alta dirección, en el proceso de asignación de recursos y de compromiso en la adopción de medidas, que busquen un ambiente laboral seguro y saludable.

FORTALEZAS

El Sistema de Gestión, se encuentra muy bien articulado con todos los procesos de la entidad.

Plan de trabajo aterrizado a las actividades que desarrolla la entidad, así como un seguimiento continuo en el cumplimiento de este.

Se identifica que el COPASST participa activamente en el proceso del Sistema de Gestión, ayudando principalmente a controlar las condiciones inseguras que se identifican.

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Inducción es un proceso solido a través de las listas de chequeo que realizan al momento de ingresar un contratista, al igual el proceso que generan a los funcionarios.

Asignación de recursos para el SG SST de la entidad, tanto humanos como técnicos y financieros que permiten la gestión e implementación de actividades de promoción y prevención.

Implementación del plan de capacitación, apoyado por recursos de la ARL que facilitan su realización y la disponibilidad de personal competente para su realización. Las actividades del plan de capacitación se encuentran directamente relacionadas con los peligros y riesgos identificados.

Ejecución de campañas y actividades encaminadas a generar estilos de vida saludables a los colaboradores.

Se observan estrategias de comunicación utilizadas para el control de los peligros y los riesgos, piezas de comunicación que le permiten a los trabajadores tener presentes las medidas de prevención que implementa la entidad.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 6 de 11

Se observa Análisis de vulnerabilidad y preparación y respuesta ante emergencias, contando con una brigada entrenada, identificada y con participación en simulacros de emergencias teniendo en cuenta el plan de evacuación de la organización.

Seguimiento riguroso y continuo de las condiciones de salud de cada uno de los colaboradores independientemente de su forma de contratación.

Grupo interdisciplinario de SST, el cual lo conforman personas con amplia experiencia y compromiso por el desarrollo de las actividades, generando un impacto de conciencia de seguridad y compromiso con la salud de los colaboradores a todas las dependencias.

Se llevan a cabo procesos de implementación de la etapa de verificación del sistema de gestión SST, evidencian ciclo de auditoría de manera anual, autoevaluación, realización de revisión por dirección.

6.2. HALLAZGOS – OBSERVACIONES

En el proceso de auditoria llevado a cabo, no se generaron, hallazgos, no conformidades ni observaciones, encaminadas a generar un incumplimiento parcial o total de normatividad aplicable en el proceso del SG/SST, tomando como referencia el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

TEMA:		
OBJETIVO ESPECÍFICO	HALLAZGOS Y OBSERVACIONES	PAGINA

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ASESORÍA EN EL SGSST	
	Proceso Gestión de asesoría P&P	Pagina 7 de 11

7. RECOMENDACIONES

Llevar indicadores de cobertura y efectividad de las capacitaciones realizadas.

Se tienen Objetivos definidos, por el director general el 24/10/2023, se recomienda asignar en un solo documento las metas de cumplimiento para cada uno de estos, con la finalidad de contar en un solo lugar con objetivos, metas e indicadores.

Garantizar que el nivel de funcionarios realice rendición de cuentas al interior del SG/SST.

Se recomienda revisar Matriz de Identificación de Peligros, evaluación y valoración de riesgos, con la finalidad de identificar si el nivel de deficiencia, exposición o nivel de consecuencia es el mismo, cuando se identifica un mismo peligro para todas las áreas de la entidad.

Incluir en la Matriz de peligros indicadores de cumplimiento de los controles propuestos, con la finalidad de que en la actualización los controles que se realizaron y se integraron al SG/SST no sean controles sugeridos, si no en los controles existentes de fuente, medio e individuo y así poder disminuir la aceptabilidad del riesgo.

Se recomienda realizar comunicado, en el cual informe que la entidad no cuenta con funcionarios expuestos a actividades de alto riesgo, según lo definido en el Decreto 2090 de 2003.

Gestionar que los integrantes del COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias realicen el curso de 50 Horas del SG/SST.

Elaborado por:


JOHAN CAMILO GÓNGORA CHONA
CONSULTOR NIETO Y ASOCIADOS
LIC. SO. 25.0964 DE 2018
MOVIL: +57 3026100207